

Expediente: 1804/22
Carátula: IBAÑEZ JOSE RICARDO C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20213275608 - EUROBUS S.R.L., -DEMANDADO
20161324346 - IBAÑEZ, JOSE RICARDO-ACTOR
90000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1804/22



H105016022158

JUICIO: IBAÑEZ JOSE RICARDO c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1804/22. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación efectuada el 19/12/2025 por el letrado Dip Fadel por la parte actora:

No siendo supuesto de notificación en el domicilio real de las partes el decreto de fecha 18/11/2025 (el cual tiene por incontestada la demanda a la firma codemandada EL RAYO BUS S.R.L), conforme lo normado por el Art. 17 del CPL, y siendo que el mismo se notificó debidamente en el casillero digital de las partes, al pedido de cédula: no ha lugar. ET

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.